

CONVOCATORIA N°029

ANALISTA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.

1. OBJETO.

Recolectar, analizar y elaborar a través de la metodología de procesos y procedimientos y organización administrativa y mediante la información de las gestiones que se llevan en las diferentes unidades de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, la actualización de manuales, formatos y estructuras organizacionales, diseñar e implementar los indicadores de gestión (KPI's), con el fin de mejorar y optimizar los procesos, que se encuentren encaminados con la implementación del sistema de gestión de calidad de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

2. ALCANCE DE LA CONVOCATORIA.

Requisitos:

Profesional titulado en Ingeniería Industrial y/o carreras administrativas con tarjeta profesional.

Experiencia:

Debe contar con experiencia Mayor a 1 año con experiencia en cargos administrativos, manejo de indicadores y estrategias de planeación y atención del riesgo, Gestión de calidad y formulación y seguimiento de indicadores de gestión a todos los niveles.

Vinculación:

Contrato Fijo a Seis (6) meses mediante contrato de trabajo directamente con la Junta Nacional de Calificación y posibilidad de prórroga de acuerdo con desempeño, Salario \$3.200.000 más prestaciones.

Anexar:

Hoja de vida actualizada

Certificados académicos y tarjeta profesional si aplica.

Certificados laborales

Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios

3. CRONOGRAMA INICIAL FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN: 03 de enero de 2024.

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA Y ENVÍO DE HOJAS DE VIDA Y SOPORTES: 10 de enero de 2024 hasta las 3 pm.

Correo electrónico recursohumano@juntanacional.com, convocatorias@juntanacional.com.

ÁREA RESPONSABLE: Recursos Humanos.

4. GENERALIDADES DE LA ENTIDAD Y DE LA CONVOCATORIA.

4.1 NATURALEZA, FUNCIONES E INGRESOS DE LA JNCI. Somos un organismo del sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscritas al ministerio del trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a Revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica de los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio.

4.2 RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y NATURALEZA DE LA PRESENTE INVITACIÓN. El derecho aplicable a esta **CONVOCATORIA** y al contrato que llegará a suscribirse será el consagrado en el ordenamiento jurídico colombiano. Se sujetará por lo tanto a las disposiciones del derecho privado y el Manual de Procedimientos de Contratación de la **JNCI**.

4.3 PACTO DE PROBIDAD. Tanto los colaboradores que intervengan en el proceso de selección, como los interesados en participar en la presente convocatoria darán estricto cumplimiento al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades y todas las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación de la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ - JNCI. Además, se abstendrán de realizar cualquier conducta o acto que afecte la transparencia y probidad del proceso.

4.4 NATURALEZA DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Los recursos con los que la JNCI pagará las obligaciones a su cargo, como consecuencia de la ejecución y cumplimiento del contrato objeto de esta invitación serán de origen público.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios utilizados por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez para calificar serán:

Preparación académica (estudios realizados): 30%.

Experiencia e idoneidad demostrada: 40%.

Entrevista: 30%.

IVÁN ALEXANDER RIBÓN CASTILLO
Representante Legal
JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ